



17 de octubre de 2017

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SALUD REALIZAN
RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE CLASES**

(SAN JUAN, PUERTO RICO) – Como parte del proceso para regresar a la normalidad en las escuelas es vital velar por la salud pública. A esos fines, la licenciada Mayra Toro, Secretaria Auxiliar de Salud Ambiental del Departamento de Salud, hizo recomendaciones que fueron bienvenidas por la secretaria de educación (DE), Julia Keleher.

“Continuar el proceso de enseñanza es esencial para todos los estudiantes. Pero más importante aún es que los estudiantes puedan hacerlo dentro de un ambiente saludable, limpio y seguro. Nuestro deber es salvaguardar el bienestar de los niños y niñas en su totalidad”, indicó la Titular de Educación.

“Es importante que los protocolos de salubridad sean seguidos con minuciosidad. Estamos pasando una situación muy delicada y lo menos que deseamos es que el regreso a clases se vea afectado por enfermedades y brotes que podemos prevenir. Nos corresponde a los adultos hacer que este se cumpla al pie de la letra”, agregó la licenciada Toro.

La licenciada Mayra Toro, recomendó:

1. En la medida en que los padres, madres o encargados puedan procurar que los niños y niñas lleven consigo agua embotellada (aparte de la que se le provee en las escuelas), deben hacerlo. Esto, para asegurar que la que ingieran sea una apta para consumo.
2. De ser posible, también los padres, madres o encargados deben proveerle a los niños y niñas algún tipo de merienda suplementaria a los alimentos que se sirven en los planteles.
3. Enfatizar el lavado de manos. Hacer consciente a los niños y niñas de que deben recurrir al lavado de manos, con jabón, frecuentemente. También se recomienda el uso de “hand sanitizer”.
4. Es importante el uso de repelente de mosquitos, especialmente en crema, con cobertura de 8 a 12 horas, y que contengan con el ingrediente activo que se conoce como “Deet”.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

COMUNICADO DE PRENSA

5. Evitar contacto de niños con gripe o catarro con el resto de la población.
6. Los padres deben entender que niño que está enfermo debe permanecer en casa y recibir atención médica. No deben enviarlos a la escuela.
7. Activar protocolos de detección de posibles brotes de catarro, problemas gastrointestinales y otras condiciones. Deben ser llevados a revisión médica a la brevedad posible.
8. Niño que exprese malestar o secreciones en los ojos deben ser atendidos de inmediato para evitar posible propagación de conjuntivitis.

Por otro lado, el Programa de Salud Escolar del DE recomienda:

1. Evitar el contacto cercano (dar la mano, abrazos, etc.).
2. Guardar reposo en el hogar cuando se esté enfermo.
3. Cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar.
4. No intercambiar objetos personales como cepillos, gorras, abrigos, etc.
5. Limpiar y desinfectar superficies y objetos que pueden estar contaminados. Los gérmenes permanecen vivos en una superficie hasta dos horas.

El inicio de labores oficiales conducentes a regresar paulativamente a la normalidad en el sistema público de enseñanza será el lunes 23 de octubre, para varios municipios de las regiones de San Juan y Maygüez. Para el 30 de octubre está programado el continuar abriendo planteles para ofrecer clases en las regiones de Ponce y Bayamón. Luego se continuará con las regiones de Caguas, Humacao y Arecibo en fechas que serán anunciadas próximamente.

###